

Mujeres y pobreza

La pobreza es una condición que impide a las personas el disfrute pleno de sus derechos sociales y económicos; como son los bienes y servicios relacionados con la alimentación, la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda adecuada, el agua potable, el saneamiento o la electricidad (CNDH, 2019 y CONEVAL, 2023).

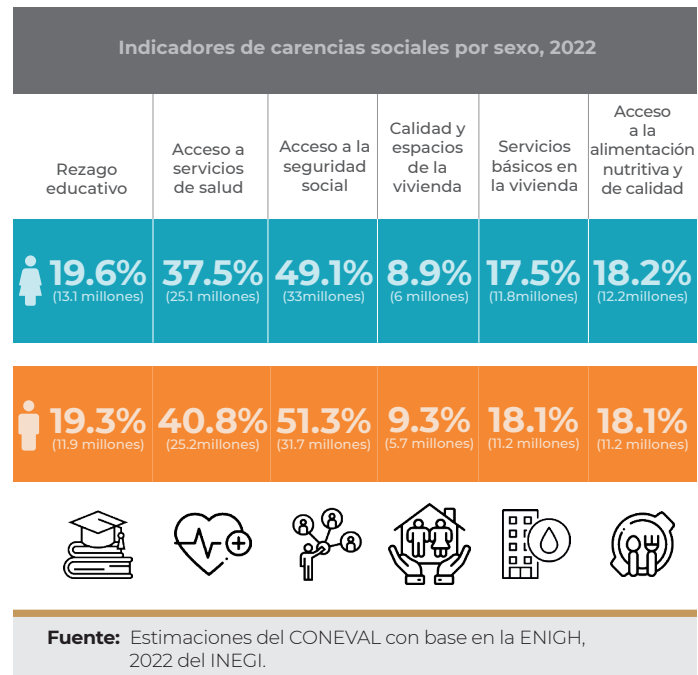
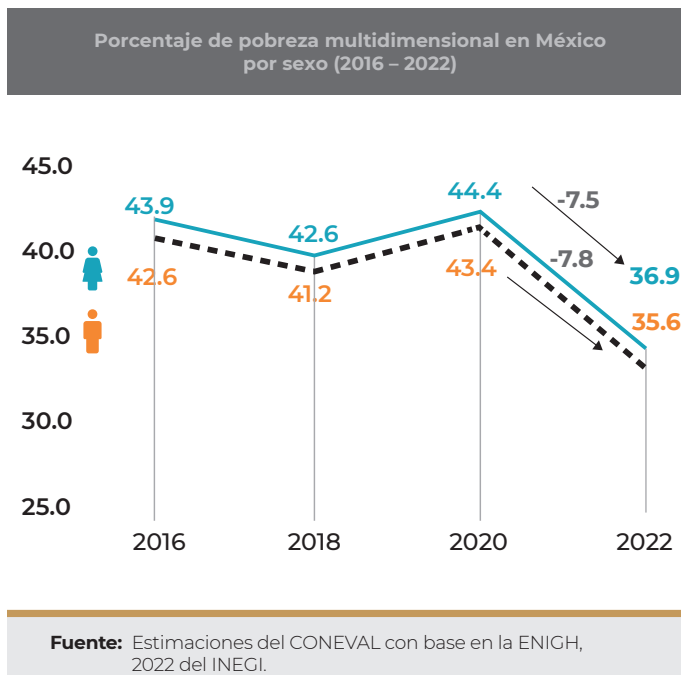
Aunque la pobreza afecta a hombres y mujeres, debido a la discriminación de género son las mujeres y las niñas quienes enfrentan mayores dificultades para superarla, ya que tienen menor acceso a ingresos económicos y a oportunidades para adquirirlos. Además, que suelen tener una sobrecarga de actividades domésticas y de cuidados no remuneradas, un peso que incrementa cuando no se cuenta con infraestructura y equipamiento adecuados en la vivienda. Por lo anterior, las mujeres se ven obligadas a aceptar trabajos de medio tiempo con salarios bajos u optan por no insertarse en el mercado laboral.

La evidencia de esta desigualdad se observa, según cifras de 2022, al comparar el 36.9% de mujeres (24.8 millones) con el 36.6% de hombres (22 millones) en situación de pobreza; es decir, existen 2.8 millones más de mujeres en esta condición en el país.

| Porcentaje de población en situación de pobreza y porcentaje de población vulnerable, según sexo, 2022 | | | | | | |
|--|----------------------------|------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|------------------------------------|
| Sexo | Población en situación de: | | | Población vulnerable por: | | Población no pobre y no vulnerable |
| | Pobreza total | Pobreza Moderada | Pobreza Extrema | Carencias sociales | Ingresos | |
| Mujeres | 36.9% 24.8 millones | 29.8% 20 millones | 7.2% 4.8 millones | 28.4% 19 millones | 7.4% 5 millones | 27.3% 18.3 millones |
| Hombres | 35.6% 22 millones | 28.7% 17.7 millones | 6.9% 4.3 millones | 30.5% 18.9 millones | 7.0% 4.3 millones | 26.8% 16.6 millones |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Ahora bien, es importante subrayar que cuando se habla de pobreza no solo se hace referencia al ingreso monetario, sino a un cúmulo de dimensiones relacionadas con los derechos sociales que son identificadas en México como carencias sociales; por ejemplo: el rezago educativo, el acceso limitado o inexistente a la salud, a la seguridad social, a la vivienda y a la alimentación (CONEVAL, 2022). En México, el 28.4% de las mujeres (19 millones) y 30.5% (18.9 millones) de hombres viven con algunas de estas carencias o una mezcla de ellas. Si bien, para 2022, se reportaron mejoras en el acceso a la seguridad social, en la calidad y espacio de la vivienda, así como en el acceso a los alimentos, aún se tiene el reto de trabajar en el rezago educativo y el acceso a los servicios de salud, áreas que se vieron directamente afectadas por el contexto pandémico mundial



Diversidad de mujeres en pobreza

La pobreza también afecta con diferente intensidad a cada grupo de mujeres, esto como resultado de la suma de desventajas sociales, económicas, políticas y culturales que van acumulando según ciertos factores. Por ejemplo, 34.4% de las mujeres no hablantes de alguna lengua indígena en el país se encuentran en situación de pobreza, porcentaje que alcanza el 70.1% en el caso de las hablantes de alguna lengua indígena.



Además, las mujeres indígenas presentan mayores desventajas en todas las carencias sociales al compararlas con cualquier otro grupo de mujeres. Asimismo, respecto a la pobreza extrema, igual son las mujeres indígenas las que presentan un porcentaje de mayor desventaja (32.4%) en comparación con el dato nacional (5.4%).

Que las mujeres vivan en situación de pobreza, no solo limita su independencia económica y su acceso a bienes y recursos, sino que también restringe su protección ante la violencia y su participación en la vida social y política (ONU, S/F). Por eso, en México existe un compromiso para poner fin a la pobreza. Es de destacar que, en la última medición, cinco millones de personas salieron de esta situación, lo cual no hubiera sido posible sin los programas para el bienestar implementados en la actual administración federal (2018-2024). Por ello resulta importante continuar y perfeccionar las políticas y las acciones diseñadas desde una perspectiva de género, que consideren la diversidad de personas que habitan el país con el objetivo central de erradicar la pobreza por el bienestar de toda la sociedad, pero de las mujeres en particular.

¿Ya lo sabes?

Entre las entidades federativas de México, las que tienen menor porcentaje de población en situación de pobreza son: Baja California Sur (13.3%), Baja California (13.4%) y Nuevo León (16.0%). Por el contrario, las que tienen mayor porcentaje son: Chiapas (67.4%), Guerrero (60.4%) y Oaxaca (58.4%).

| Poblaciones de mujeres seleccionadas en situación de pobreza y con carencias sociales (%) | | | | |
|---|----------|---------------------|----------------------|--------------------------|
| Característica seleccionada | Mujeres* | Mujeres indígenas** | Mujeres no hablantes | Mujeres de 65 años y más |
| Pobreza | | | | |
| En situación de pobreza | 36.9 | 70.1 | 34.4 | 31.6 |
| Carencias sociales | | | | |
| Rezago educativo | 19.6 | 50.3 | 18.3 | 48.3 |
| Por acceso a los servicios de salud | 37.5 | 57.2 | 35.9 | 28.5 |
| Por acceso a la seguridad social | 49.1 | 77.5 | 46.9 | 20.4 |
| Por calidad y espacios de la vivienda | 8.9 | 28.8 | 7.3 | 5.0 |
| Por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 17.5 | 66.3 | 14.2 | 15.4 |
| Por acceso a la alimentación nutritiva y | 18.2 | 33.4 | 17.2 | 14.5 |
| Bienestar económico | | | | |
| Población con ingreso inferior a la línea de | 44.4 | 71.7 | 42.2 | 38.0 |

*Dato nacional

**Hace referencia a las mujeres hablantes de alguna lengua indígena.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH, 2022 del INEGI.

Referencias

Coneval (2023). Mediciones de pobreza 2022.

www.coneval.org.mx/Medicion/MP/DocumentsMM-P_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf



CNDH (2019). Estudio derechos humanos y pobreza. Políticas públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1.º constitucional.

www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Pobreza_DH_082018.pdf



ONU (S/F). Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos.

www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/OHCHR_ExtremePovertyandHumanRights_SP.pdf

